

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.

SALA 4.^a

CAMA NÚM. 40.

CLÍNICA DEL DOCTOR CASTELO.

Bubon ganglionario.

A. G., de 39 años, natural de Toledo, provincia de idem, labrador, de temperamento sanguíneo, una regular constitucion y sin antecedentes hereditarios, refiere no haber padecido lesion alguna hasta hace dos años, época en la que, á consecuencia de un coito impuro, adquirió una úlcera en la mucosa balano-prepucial, la cual, segun manifiesta el enfermo, debió ser dura en atencion á que se la curaron con unguento mercurial; pasados que fueron los dos años precedentes y á consecuencia de un nuevo coito, sintió que en la region inguinal del lado izquierdo se elevaba la piel con ligero dolor, del cual no hizo caso creyendo que se quitaría y limitándose tan sólo á ponerse una cataplasma de harina de linaza, con cuyo agente no consiguió resultado alguno satisfactorio, sino que por el contrario, el tumor fué aumentando de volúmen y dificultando la progresion, con cuyo motivo determinó ingresar en este Establecimiento, verificándolo el dia 20 de Marzo del presente año, poniéndose de manifiesto el siguiente cuadro sintomatológico.

Estado actual.—Decúbito indiferente; la coloracion de la piel y las mucosas se hallaba en estado normal, la digestion fácil, la respiracion franca, el pulso normal, el sistema nervioso no presentaba alteracion alguna que fuera digna de mencion; reconocido el miembro, encontramos una cicatriz bastante extensa en la mucosa balano-prepucial, la cual correspondía á la úlcera que el enfermo habia padecido; la region inguinal del lado derecho presentaba los ganglios linfáticos infartados, pero indolentes; por el contrario, en la region inguinal del lado izquierdo existía una elevacion dolorosa á la presion y del tamaño de un huevo; la piel que la cubría estaba rubicunda, tumefacta y en totalidad era bastante dura, sin que por esto dejáramos de apreciar unos pequeñísimos focos de pus que existían en las partes laterales de la base, sintomas todos que unidos al sujeto en que recaían con el precedente de haber padecido el chancre ó úlcera dura, fueron los datos complementarios para deducir el diagnóstico.

Tratamiento.—Inmediatamente á su ingreso se le dispuso fricciones con la pomada de belladona y cataplasmas de harina de linaza encima, agentes que obligaron á que se formara el pus en toda la extension del bubon, si bien quedó un punto duro; obtenido este resultado se practicó una puncion por la cual salió una cantidad considerable de pus fétido, y una vez evacuado el seno se practicaron inyecciones con alcohol puro; este tratamiento fué deficiente en atencion á que el punto indurado de que me he ocupado anteriormente no era otra cosa más que el ganglio infartado, el cual, obrando como cuerpo extraño, impedía la cicatrizacion, por cuyo motivo se le puso al descubierto mediante el bisturí, curando sus alrededores con colirio verde, al propio tiempo que al ganglio con polvos de precipitado rojo á fin de que se destruyera; una vez conseguido fueron suprimidos los antedichos polvos, curando sólo con colirio verde y alternando alguna que otra vez con la disolucion de nitrato de plata en la proporcion de uno por ciento, y con este tratamiento salió el enfermo completamente curado despues de tres meses de permanencia en la clínica.

J. V. COLOMO.